



Inicia Estado actividades de “Septiembre, mes del testamento”

- *Invita a la sociedad a aprovechar la oportunidad para dar certeza a su familia*

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría General de Gobierno, dio inicio a las actividades de “Septiembre, Mes del Testamento”, que permite a la ciudadanía acceder a testamentos públicos abiertos y ológrafos en condiciones accesibles.

Con este programa se acercan servicios accesibles a la ciudadanía y se promueve la seguridad jurídica en el ámbito civil y registral, gracias al acuerdo con los colegios de notarios y la administración estatal.

A la ceremonia inaugural asistieron el subsecretario General de Gobierno, Oscar González Luna, y la encargada de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, Blanca Lizeth Chávez Hernández.

Por parte del gremio notarial estuvieron Ricardo Alonso Aguirre Pérez, presidente del Colegio de Notarios del Distrito Judicial Bravos; Alejandro Álvarez Hernández, presidente del Colegio Estatal del Notariado Chihuahuense; y Manuel Alberto O'Reilly Attolini, presidente del Colegio de Notarios del Distrito Judicial Morelos.

Se trata de una estrategia que busca fortalecer la cultura testamentaria y brindar a las familias chihuahuenses herramientas de certeza jurídica para la protección de su patrimonio.

Blanca Lizeth Chávez Hernández destacó que el patrimonio de una persona no solo está integrado por bienes materiales, sino también por derechos y obligaciones que deben transmitirse conforme a la voluntad de su titular.

“Hacer un testamento es un acto de responsabilidad y previsión. Significa brindar certeza a nuestras familias y evitar conflictos futuros mediante la expresión clara de nuestra voluntad”, señaló.

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”





La funcionaria informó que el interés de la población por esta figura jurídica continúa en crecimiento, pues en 2024 y 2025 se atendieron más de 5 mil solicitudes de depósito de testamento ológrafo cada año, y cerca de 6 mil testamentos públicos fueron otorgados anualmente ante notarias y notarios en la entidad.

Como parte de los beneficios de la campaña, la Secretaría de Hacienda autorizó un descuento del 50 por ciento en los derechos correspondientes al depósito de testamento ológrafo.

De esta manera, durante todo septiembre el trámite tendrá un costo de 526 pesos, en lugar de su tarifa ordinaria de 1,052 pesos. Asimismo, las y los notarios participantes ofrecerán costos preferenciales en la elaboración de testamentos públicos abiertos.

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado invita a la ciudadanía a aprovechar el Mes del Testamento, a fin de que cada vez más familias cuenten con un instrumento que garantice el respeto de su voluntad y la transmisión ordenada de su patrimonio.

El Código Civil del Estado de Chihuahua establece dos principales formas de otorgar testamento:

Testamento público abierto, otorgado ante notario público, con asesoría jurídica especializada y certeza inmediata al quedar inscrito en el protocolo notarial.

Testamento ológrafo, escrito de puño y letra por el testador, que adquiere plena validez al ser depositado en el Registro Público de la Propiedad.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

